

ROSTROS SUFRIENTES QUE NOS DUELEN

+Mons. Alejandro Goic Karmelic
Obispo de Rancagua y
Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile
50º Aniversario de la Pastoral Penitenciaria Nacional
Salón Auditorium Caritas Chile. Santiago 10 de septiembre de 2010.

Los Obispos de la Vª Conferencia del CELAM (Aparecida, mayo 2007) se refieren a los **rostros sufrientes que nos duelen** (407-430)

- Personas que viven en la calle en las grandes urbes
- Migrantes
- Enfermos
- Adictos dependientes
- Detenidos en cárceles

La Pastoral Penitenciaria, que hoy con gozo celebra 50 años de existencia organizada, se dedica justamente a amar y servir a **los detenidos en cárceles**.

Recordemos lo dicho por los Obispos, al respecto, en Aparecida:

“Una realidad que golpea a todos los sectores de la población, pero principalmente al más pobre, es la violencia, producto de las injusticias y otros males, que durante largos años se ha sembrado en las comunidades. Esto induce a una mayor criminalidad y, por ende, a que sean muchas las personas que tienen que cumplir penas en recintos penitenciarios inhumanos, caracterizados por el comercio de armas, drogas, hacinamiento, torturas, ausencia de programas de rehabilitación, crimen organizado que impide un proceso de reeducación y de inserción en la vida productiva de la sociedad. Hoy por hoy, las cárceles son, con frecuencia, lamentablemente, escuelas para aprender a delinquir. (Ap. 427)

Es necesario que los Estados se planteen con seriedad y verdad la situación del sistema de justicia y la realidad carcelaria. Se necesita una mayor agilidad en los procedimientos judiciales, una atención personalizada del personal civil y militar que, en condiciones muy difíciles, labora en los recintos penitenciarios, y el reforzamiento de la formación ética y de los valores correspondientes. (Ap. 428)

La Iglesia agradece a los capellanes y voluntarios que, con gran entrega pastoral, trabajan en los recintos carcelarios. Con todo, se debe fortalecer la pastoral penitenciaria, donde se incluyan la labor evangelizadora y de promoción humana por parte de los capellanes y del voluntariado carcelario. Prioridad tienen los equipos o

Vicarías de Derechos Humanos que garanticen el debido proceso a los privados de libertad y una atención muy cercana a la familia de los mismos. (Ap. 429)

Se recomienda a las Conferencias Episcopales y Diócesis fomentar las comisiones de pastoral penitenciaria, que sensibilicen a la sociedad sobre la grave problemática carcelaria, estimulen procesos de reconciliación dentro del recinto penitenciario e incidan en las políticas locales y nacionales, en lo referente a la seguridad ciudadana y la problemática penitenciaria. “(Ap. 430)

Queremos dar gracias a Dios lo que realiza, con entrega y generosidad, la Pastoral Penitenciaria nacional y en cada una de las Diócesis. Sacerdotes, mujeres consagradas y laicos dan lo mejor de sí para amar y servir a todos los detenidos de Chile.

En nuestro documento **“Chile, una mesa para todos en el bicentenario”** los Obispos del Comité Permanente de la CECh, pidiendo a las Autoridades signos de clemencia dijimos:

El País del Bicentenario quiere ser un país desarrollado, por lo mismo, reflexionemos acerca de un sistema penal y carcelario más humano. Como la delincuencia es una preocupación constante de la ciudadanía, queremos promover aquellos valores y aquella forma de convivencia que la evitan. Entre ellos, debemos procurar la rehabilitación y reinserción social de quienes han causado quiebres y daños en la sociedad por sus crímenes y delitos. En contraste con este propósito, muchos recintos carcelarios no procuran oportunidades verdaderas y suficientes de rehabilitación a los internos, incluso las nuevas cárceles. Por el contrario, sabemos que con frecuencia los recintos penales son un hábitat más violento y deshumanizante que aquéllos que favorecieron el desarrollo de la delincuencia. Tales ambientes, tampoco propician la conversión interior ni los deseos de cambio en las personas. **«La cárcel -decía Juan Pablo II- no debe ser un lugar de deseducación, de ocio y tal vez de vicio, sino de redención»** («Mensaje Jubileo en las cárceles», nº 7)

Prestémosles atención a los internos más débiles, a los que están gravemente enfermos o son adultos mayores. Para ello valoremos en su integridad los derechos humanos, especialmente el derecho a la vida, cuya conciencia es progresiva en nuestra Patria, pero aún insuficiente. **Es imprescindible defender la vida,** sobre todo la vida indefensa, ante quienes la amenazan; crear condiciones favorables para que se viva y se trabaje conforme a la dignidad humana, y prestar especial atención a quienes, por estar en prisión, ven vulnerados sus derechos a una atención sanitaria apropiada o, incluso, a una muerte digna. **La celebración del Bicentenario de la Patria puede ser un momento privilegiado para ejercer nuestra misericordia subsanando posibles distorsiones del sistema de justicia.** En este contexto, comprendemos el enorme valor que tendría un gesto de clemencia hacia quienes, dentro del

cumplimiento de sus penas, llevan un sufrimiento aún mayor a causa de su edad, salud y soledad.

Trabajemos para una promoción integral de los reclusos. Si un sistema penitenciario busca sancionar un mal cometido con un castigo proporcional y, a la vez, rehabilitar al agresor para que se transforme en un bien para la sociedad, resultaría incomprensible no considerar acciones promocionales a favor del recluso. La prisión no tiene solamente un fin reivindicativo. En la legislación se contemplan rebajas de pena y estímulos para quienes, dentro de la normativa, demuestran un comportamiento apropiado y, pese a las dificultades y falta de oportunidades, cumplen con lo requerido por el sistema penal”.

Pocos en Chile leyeron nuestro documento de seis páginas completas. Se dieron opiniones sin conocer nuestro texto. Los medios de comunicación social se refirieron a los Internos por violación a los derechos humanos y se olvidaron de los más de 50.000 internos de la Cárcel de todo el país. Pero ahí quedó el testimonio de la Iglesia de Cristo que clamó clemencia, misericordia, perdón; que pidió respetar los derechos humanos de todos los Internos; que rogó por esfuerzos verdaderos de humanización, respeto y dignificación de todos; que solicitó misericordia para los enfermos terminales, para los ancianos y atención digna para los enfermos; que también demandó una preocupación especial por las dificultades y conflictos que deben enfrentar quienes custodian a los Internos.

La Iglesia no tiene otra misión que **decir y hacer** lo que dijo e hizo su Señor y Salvador Jesús. A veces nos escuchan, otras veces no. Pero seguiremos diciendo y haciendo lo que Jesús, el Hijo de Dios nos enseñó.

Confiamos, de verdad, en que la tarea encomendada al Ministerio de Justicia por el Sr. Presidente de la República fructifique de manera positiva para mejorar en profundidad la vida de los detenidos en las Cárcel.

Permítanme presentar brevemente, al finalizar, una posible solución novedosa al tema de los presos y la delincuencia en Chile, que me enviara el P. Sergio Naser, apóstol de los pobres, de los drogadictos y de los presos.

Según estadísticas oficiales:

1. Hace 10 años había en Chile 30.000 presos y a fines del 2009 había 55.000...es decir, un aumento del 85%.
2. El 73,3% de ellos cometió el o los delitos bajo la influencia del alcohol y/u otras drogas. (Paz Ciudadana)
3. El 60% de los que son liberados reincide en delinquir y vuelve a ser encarcelado(a).

4. Cada preso le cuesta al Estado \$440.000 mensuales (otros señalan \$600.000 mensuales) aproximadamente a US\$ 600 millones de dólares al año.

Sabemos que:

- Los presos sufren hacinamiento (70% promedio nac.), serias dificultades en su relación familiar y mantención de la misma (varios terminan perdiendo a su cónyuge e hijos).
- Sólo hay posibilidades de taller laboral para unos pocos. Dentro de la cárcel hay consumo de drogas, se aprende nuevas formas de delinquir, hay promiscuidad, homosexualidad, Sida, abusos, violencia innecesaria, etc.
- Las cárceles concesionadas, sí resultan un negocio para los empresarios particulares, a ellos no les conviene que los reos se rehabiliten y no vuelvan a la cárcel.
- El aumento del 85% en 10 años del número de presos amerita un serio estudio de las causas y demuestran que la política meramente represiva no soluciona el problema.

La cárcel en San Pedro Sula, en Honduras, por ejemplo es como una pequeña ciudad en cuyo interior trabajan y viven hombres y mujeres (en la noche están en distintas secciones). Dentro de esa cárcel hondureña, hay panadería, fábrica de hamacas, juguetes, muebles, dulces, artesanías, zapatos, telares, etc. y se ve a todo el mundo trabajando, salvo los internos más peligrosos que están aislados.

Propuesta:

Construir cárceles-empresas-estatales vigiladas donde se produzca y se venda el producto al exterior y cada reo-trabajador ganara \$240.000 mensuales \$160.000 para su familia y \$80.000 para su propio ahorro para cuando salga en libertad.

Resultados:

- 1) que serían muchos menos los que perderían a su familia.
- 2) no estarían hacinados.
- 3) Habría menos promiscuidad, menos Sida, menos enfermedades venéreas, menos heridos por riña, menos intoxicados con "pájaro verde", menos drogadictos, menos reclutados para nuevos delitos, menos aprendizaje delictual. 4)- Al salir en libertad después de cumplir la condena son muchos los

que no reincidirían en el delito porque saldrían sabiendo un oficio, con un hábito de trabajo y con un ahorro (por ejemplo: si estuvo 5 años preso saldría con \$5 millones ahorrados).

- 5) El Estado, al vender los productos (ejemplo: Fábrica de cuadernos para establecimientos educacionales del Estado, fábrica de uniformes para las FFAA, panadería...) recuperaría la inversión y no sólo por la producción, sino por la baja en el número de los reincidentes, bajaría la delincuencia; habría una significativa disminución de gastos en salud, en policías, en jueces, etc.
- 6) La ciudadanía pide parar la delincuencia y, para ello pide, equivocadamente, creo yo, más policías, más cárceles, más mano dura y no **...MÁS OPORTUNIDADES.**

Una propuesta de esta envergadura si que sería eficaz para rehabilitar y dignificar a los Internos.

¿Utopía ó realidad algún día?.

Es posible transformarlo en realidad, si verdaderamente se quiere transformar la actual situación. Los Internos necesitan una oportunidad que verdaderamente les dé la sociedad. Nunca será suficiente "más cárceles, más policías, mano dura".

Desde nuestra fe en Jesucristo y en el convencimiento más hondo que "conocer a costo es el mejor regalo que puede recibir cualquier persona; haberlo encontrado nosotros es lo mejor que nos ha ocurrido en la vida, y darlo a conocer con nuestra palabra y obras es nuestro gozo" (Ap. 29) queremos vivir nuestro compromiso creyente para amar y servir a los presos de Chile.

¡Dios les bendiga!.

Muchas gracias.